

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20851 GUADALAJARA

Edicto.

D.^a Pilar Henar Mariscal, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001837 /2009 referente al deudor María José Bonilla Garriga, con se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 9 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049146-1